

FUNCIÓN	ESTRUCTURA	ASPECTOS ESTRUCTURALES	TIPOS DE TEXTOS	RASGOS
<p>El texto argumentativo ofrece una visión subjetiva del emisor sobre un determinado tema (función expresiva) con el fin de influir sobre el receptor y convencerlo de sus razonamientos (Predomina, por tanto, la función conativa o apelativa del lenguaje)</p>	<p>INTRODUCCIÓN (enmarca el problema que se debate presentando una serie de ideas generales, enumerando los temas que va a tratar o el orden)</p> <p>-</p> <p>EXPOSICIÓN (informa al destinatario de lo significativo de la tesis)</p> <p>-</p> <p>ARGUMENTACIÓN (parte donde se presentan las pruebas o argumentos pertinentes para la comprobación de la tesis)</p> <p>-</p> <p>Tesis</p> <p>-</p> <p>Cuerpo argumentativo</p> <p>-</p> <p>Confirmación de la tesis</p> <p>CONCLUSIÓN (resumir las ideas fundamentales que se han desarrollado o cerrar el texto con un detalle de ingenio)</p>	<p>TEMA: el objeto de la controversia</p> <p>TESIS: opinión sobre el tema, idea fundamental sobre la que se reflexiona y se argumenta. Puede aparecer al principio o al final del texto o incluso puede no hacerse explícita para que sea el destinatario el que la deduzca (tesis implícita).</p> <p>ARGUMENTACIÓN: aportación de todo tipo de razones que permitan al autor convencer al destinatario. Estas razones o ideas que el autor utiliza se denominan argumentos. Son muy variados y pueden tener distintas funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> · Argumento de autoridad: se apoya la idea con testimonios o citas de otra persona de prestigio que confiere un valor fidedigno a la idea. Puede presentarse mediante resumen o cita literal. · Argumento de datos objetivos (citas, fechas o hechos probados que no dependen de la persona que argumenta) · Argumento por refutación (negación de los argumentos contrarios) · Argumento por “ejemplos”: cuando se recurre a un hecho real o ficticio. · Proverbios y refranes (tópicos): por su valor de verdad aceptada. · Argumento por analogía: da por buena una idea que guarda parecido con otra aceptada. · Argumento por mayoría o minoría: con el primero se recurre al parecer general, con el segundo al de los entendidos. · Argumento ad hominem (argumento contra la persona): reprender o refutar al interlocutor recordándole que dijo o hizo lo contrario a lo que dice o hace ahora · Argumento ad personam: herir al contrario aludiendo a algo que le afecta íntimamente. · Falacias: argumentos erróneos que se emplean de forma voluntaria 	<p>Se utiliza en la vida diaria para expresar opiniones oralmente (conversaciones informales, debates...), pero también en multitud de textos escritos.</p> <p>Tipos de textos más usuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Textos administrativos: <ul style="list-style-type: none"> a) Instancia: para solicitar algún servicio a la Administración b) Reclamación: para manifestar una queja ante un organismo o una empresa. · Textos periodísticos: <ul style="list-style-type: none"> a) Artículo de opinión: recoge la opinión de alguna persona de prestigio sobre un tema determinado. b) Carta al director: recoge el punto de vista de los lectores. · Textos humanísticos: <ul style="list-style-type: none"> a) Ensayo: presenta las ideas que un autor tiene sobre un tema de una manera argumentada. 	<p>Coherencia, claridad y la capacidad de influencia afectiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Modalidad enunciativa (especialmente en textos especializados, con lo cual se quiere dar impresión de objetividad). · En textos donde se acentúa la actitud personal del autor, por el contrario, son frecuentes las modalidades exclamativas, interrogativas o dubitativas. <p>Marcadores valorativos</p> <p>Uso de 1ª persona (poseivos, pronombres, verbos), expresiones de opinión (desde mi punto de vista...), adjetivos valorativos</p> <p>Marcadores discursivos</p> <p>Para organizar las ideas de manera subjetiva. Estos pueden ser</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordenadores (por una parte, por otra, en primer lugar, a continuación...) • De oposición (pero, aunque, no obstante, por el contrario, en cambio...) <p>· Causativos (porque)</p> <p>· Consecutivos (pues, entonces. por lo tanto, de ahí...)</p> <p>· De refuerzo (evidentemente, creo yo, como todos sabemos, en realidad, de hecho...).</p> <p>Marcadores apelativos</p> <p>Involucra al receptor empleando la 1ª persona del plural (debemos, hagamos...) y oraciones interrogativas, exclamativas y exhortativas.</p> <p>Rasgos morfológicos y léxicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de 1ª o 3ª persona en función del grado de subjetividad de la argumentación. • Uso de adjetivos valorativos –excepto en la argumentación científica–. • Uso de un léxico abstracto y connotativo • Empleo de máximas, refranes y datos concretos • Apoyo en ejemplos y referencias. • Predominio de verbos de voluntad. • Uso frecuente de expresiones valorativas <p>Rasgos sintácticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Predominio de oraciones extensas. • Uso frecuente de oraciones subordinadas, sobre todo adjetivas y adverbiales y dentro de estas preferiblemente se usan las causales, consecutivas, condicionales y concesivas. • Empleo de oraciones impersonales y pasivas reflejas